ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: "CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESC. BAS. Nº 5089 NTRA. SRA. DE LA ASUNCION – FONACIDE 2020" ID Nº 387.837.

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020

CONTRATO Nº 09/2020

En la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el lugar de la obra para la recepción de la obra: ***"CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESC. BAS. Nº 5089 NTRA. SRA. DE LA ASUNCION – FONACIDE 2020"***, por una parte, el Sr. Señor Ricardo Moreno Balbuena, y por otra parte el Intendente Municipal de la Ciudad de Piribebuy, Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, para dar cumplimiento al contrato en lo referente a la cláusula de **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos.----------

Una vez recorrido todos los sectores de trabajo, fueron verificados y constatados que los trabajos fueron ejecutados, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo establecido en el PBC, en la limpieza general del lugar de la obra.----------

La suscripción del presente documento no libera a la contratista de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.----------

No habiendo otro punto a considerar, firman en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Sr. Señor Ricardo Moreno Balbuena
MORENO INGENIERIA

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
INTENDENTE MUNICIPAL

MORENO INGENIERÍA
• ...ctora@gmail.com

Ing. Oscar T. Benitez D.
Reg. N° 2.334